



**MODIFICA DECRETO ALCALDICIO N° 4446 DE
FECHA 06/08/2021 DE DON CARLOS ROBERTO
ANACONA VERA ADMINISTRATIVO GRADO 11 E.M.**

DECRETO ALCALDICIO N° 9426
Chillán Viejo, 29 NOV 2022

VISTOS:

1.- Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales;

CONSIDERANDO:

a).- Decreto alcaldicio N° 002 de fecha 06/12/1996 que aprueba nombramiento en calidad de titular, escalafón Administrativo a Don Carlos Roberto Anacona Vera.

b).- Resolución Exenta N° 222 del 14/01/2021, que individualiza personal municipal, que pasaron a integrar el listado preferente para los procesos de años siguientes.

c).- Resolución exenta N° 9.105/2022, que determina beneficiarios de los cupos previstos para el año 2020, para acceder a los beneficios de incentivo al retiro voluntario contemplados en la ley N° 21.135, por haberse tomado conocimiento del desistimiento presentado por quienes resultaron beneficiarios en las resoluciones exentas N°s 6.956/2021 y 2.478/2022 (E19265/2022).

d).- Modifíquese Decreto Alcaldicio N° 4446 de fecha 06/08/2021 en el siguiente sentido:

DECRETO:

- Incorpórese a continuación del punto 1° lo siguiente

2.- ESTABLEZCASE a la fecha del cese de funciones de Don Carlos Roberto Anacona Vera, la siguiente información:

- ✓ Sí cumple los requisitos para bonificación adicional
- ✓ No cumple con los requisitos para acceder al bono por trabajo pesado ni al bono por antigüedad.
- ✓ Jornada laboral 44 horas semanales.
- ✓ Antigüedad laboral al momento del cese de funciones 24 años.
- ✓ Antigüedad en Adm. Municipal: 37
- ✓ Bonificación fiscal en UF 560
- ✓ Indemnización municipal cancelada a través de Decreto de pago N° 3651 de fecha 08/11/2022.

ANOTESE, NOTIFIQUESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



**RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



ALCALDE JORGE DEL POZO PASTENE



JDP/LMO/ONS/PMV/JLL

Alcalde; Secretario Municipal (SM), Directora de Administración y Finanzas (DAF), Director Control Interno Municipal (DCI); Contraloría General de la República (SIAPER); Unidad de Personal; Interesado

25 NOV 2022